

## ENTIDAD LOCAL MENOR DE VALDIVIA

### *ANUNCIO de 23 de febrero de 2004, sobre nombramiento de funcionario de carrera.*

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Decreto de la Alcaldía de esta Entidad Local de fecha 17 de febrero de 2004, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden de la Consejería de Presidencia de 6 de febrero de 2004, ha sido nombrado funcionario de carrera para ocupar la plaza de Auxiliar de Policía Local, D. Samuel Tejada Pérez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdivia, a 23 de febrero de 2004. El Alcalde, INOCENCIO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ.

## PARTICULARES

### *ANUNCIO de 20 de enero de 2004, sobre extravío del Título de Bachiller de D<sup>a</sup> Carmen Estévez Calero.*

Se hace público el extravío del Título de Bachiller de D<sup>a</sup> Carmen Estévez Calero.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Montijo, a 20 de enero de 2004. La Interesada, CARMEN ESTÉVEZ CALERO.

### *ANUNCIO de 29 de enero de 2004, sobre extravío del Certificado de Escolaridad de D<sup>a</sup> María Rafaela Castaño Luceño.*

Se hace público el extravío del Certificado de Escolaridad de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rafaela Castaño Luceño.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición de duplicado.

Cáceres, a 29 de enero de 2004. La Interesada, M<sup>a</sup> RAFAELA CASTAÑO LUCEÑO.

### *ANUNCIO de 9 de febrero de 2004, sobre extravío del Título de Bachiller de D. Francisco José Hinojosa del Puerto.*

Se hace público el extravío del Título de Bachiller de D. Francisco José Hinojosa del Puerto.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Azuaga, a 9 de febrero de 2004. El Interesado, FRANCISCO JOSÉ HINOJOSA DEL PUERTO.

### *ANUNCIO de 9 de febrero de 2004, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de D. Javier Hinojosa del Puerto.*

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D. Javier Hinojosa del Puerto.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Azuaga, a 9 de febrero de 2004. El Interesado, JAVIER HINOJOSA DEL PUERTO.